

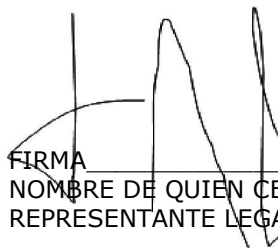


CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, José Mauricio Cuéllar Rojas, identificado con cédula # 79408293 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de Cluster de Servicios SAS, identificada con NIT 900.080.073-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los (26) veintiséis días del mes de enero del año 2024



FIRMA

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: JOSÉ MAURICIO CUÉLLAR ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL



